

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Grado en Trabajo Social

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Introducción al Derecho para el Trabajo Social
(2025 - 2026)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Introducción al Derecho para el Trabajo Social	Código: 119181204
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación- Lugar de impartición: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación- Titulación: Grado en Trabajo Social- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2010-06-24)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área/s de conocimiento: Derecho Civil Derecho Penal- Curso: 1- Carácter: Formación Básica- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Ninguno

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MIGUEL GOMEZ PERALS
- Grupo: 1, PA101, PA102, PA103
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: MIGUEL- Apellido: GOMEZ PERALS- Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área de conocimiento: Derecho Civil

Contacto

- Teléfono 1: **922317416**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **mgomez@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
01-10-2025	01-02-2026	Martes	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3º planta	6
01-10-2025	01-02-2026	Jueves	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3º planta	6

Observaciones: Se realizarán también online a través de GoogleMeet o en horario a convenir con el alumno si no le fuese posible de otro modo, a través del enlace inserto en el aula virtual, para lo que se recomienda cita previa.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
01-02-2026	31-07-2026	Martes	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª planta	6
01-02-2026	31-07-2026	Jueves	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª planta	6

Observaciones: Se realizarán online a través de GoogleMeet si fuese necesario mantener en contacto con el alumnado en caso de escenario de docencia no presencial, a través del enlace que se incluirá en el aula virtual de la asignatura, para lo que se recomienda cita previa

Profesor/a: CHRISTIAN CONAL FUERTES

- Grupo: **1, PA101, PA102, PA103**

General - Nombre: CHRISTIAN - Apellido: CONAL FUERTES - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Penal							
Contacto - Teléfono 1: 922317289 - Teléfono 2: - Correo electrónico: cconal@ull.edu.es - Correo alternativo:							
Tutorías primer cuatrimestre:							
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	15:00	21:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G		Área de Derecho Penal
Observaciones: Se ruega confirmar cita por correo electrónico con antelación.							
Tutorías segundo cuatrimestre:							
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	15:00	21:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G		Área de Derecho Penal
Observaciones: Se ruega confirmar cita por correo electrónico con antelación.							

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Módulo D: Herramientas legales y Organizativas para el Trabajo Social**
 Perfil profesional: **Puesto que el Graduado en Trabajo Social desempeña sus funciones en sectores muy diversos (tales como servicios sociales, salud, educación, justicia, empleo, empresa, medio ambiente, voluntariado y ocio), de forma coordinada y complementaria con otros age**

5. Competencias

Competencias Específicas

CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
CE21 - Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.
CE29 - Conocer los fundamentos de Derecho Civil, de Familia, Laboral, de la Seguridad Social, Administrativo, y los sistemas legislativos existentes en esos ámbitos.

Competencias Generales

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis
CG2 - Capacidad de organización y planificación
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua española
CG4 - Conocimiento de la lengua inglesa
CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CG7 - Resolución de problemas
CG10 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
CG14 - Razonamiento crítico
CG17 - Adaptación a nuevas situaciones

Competencias Básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Miguel Gómez Peral

MÓDULO I

Tema 1. El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el sistema jurídico. Las ramas del Derecho. Las fuentes del Derecho.

MÓDULO II

Tema 2. La persona física: nacimiento y extinción de la personalidad jurídica. La trascendencia jurídica de la edad. Breve referencia a las personas jurídicas.

Tema 3. Las medidas de apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica.

Tema 4. Identidad, condiciones y circunstancias de la persona: nombre, nacionalidad, vecindad civil, domicilio, ausencia y declaración de fallecimiento.

Tema 5. Fundamentos conceptuales y regulación jurídica de la Familia: relaciones paterno-filiales, adopción, acogimiento y protección de menores.

Christian Conal Fuertes

MÓDULO III

Tema 6. Concepto, función y principios del Derecho penal. La aplicación de la ley penal.

Tema 7. El Delito: concepto y elementos. Consecuencias jurídicas del delito: penas y medidas de seguridad. Sustitutivos de la pena: especial consideración del drogodependiente. Regímenes penitenciarios: asistencia al interno y reinserción social.

Tema 8. La responsabilidad penal de los menores.

Tema 9. Violencia familiar y de género.

Tema 10. El Derecho penal ante el fenómeno de la inmigración.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Lectura y análisis de noticias jurídicas en lengua inglesa, a lo largo del cuatrimestre de forma transversal, insistiendo en el vocabulario y contextos más habituales, evaluándose a través de algunas preguntas en los cuestionarios y prácticas que se realicen.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Descripción

- La metodología del trabajo se desarrollará por medio de clases teóricas y prácticas, en las que se promoverá la participación activa del alumnado y el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y los instrumentos propios del campus virtual de la Universidad de La Laguna.
- Las clases teóricas se desarrollarán mediante la explicación de las bases del sistema jurídico español, expuesto en los apartados anteriores, a través de un sistema dinámico.
- Las clases prácticas consistirán en el planteamiento y resolución de supuestos prácticos sobre materias conocidas en las clases teóricas. Se favorecerá el trabajo individual así como el colectivo o en grupo y el razonamiento crítico.
- En caso de situaciones de riesgo declaradas oficialmente para la programación y realización de las actividades docentes se estará a lo previsto en el plan específico del centro.
- Las actividades de evaluación continua podrán consistir en la ejecución de prácticas, exposiciones, trabajos, investigaciones, asistencia a charlas, etc.
- El profesorado determinará en el transcurso del cuatrimestre la prohibición o permisión de la inteligencia artificial en las actividades de la asignatura.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	37,50	0,00	37,5	[CG3], [CG2], [CG1]

Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[CB5], [CE12], [CB4], [CB1], [CG3], [CE21], [CE3], [CE1], [CG2], [CG4], [CG1], [CE13], [CE29]
Realización de trabajos (individual/grupal)	0,00	12,00	12,0	[CG17], [CG10], [CG14], [CG3], [CG5], [CG13], [CG2], [CG4], [CG1]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	38,00	38,0	[CG17], [CG10], [CG14], [CG3], [CG5], [CG13], [CG2], [CG4], [CG1]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	20,00	20,0	[CG7], [CE12], [CG14], [CG5], [CE3], [CE1], [CG2], [CE29]
Preparación de exámenes	0,00	20,00	20,0	[CG7], [CG3], [CG14], [CG5], [CG2], [CE29]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CG7], [CE12], [CG17], [CG10], [CG14], [CG3], [CG5], [CE3], [CE1], [CG2], [CG13], [CG1], [CE29]
Asistencia a tutorías	4,50	0,00	4,5	[CG7], [CE12], [CG17], [CG10], [CG14], [CG3], [CG5], [CE3], [CE1], [CG2], [CG13], [CG1], [CE29]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Bibliografía básica para el módulo I y II - AA.VV. (dir. Sánchez Jordán), " Lecciones de Derecho civil dirigidas a estudiantes de titulaciones no jurídicas", Tirant lo blanch, 2024

Bibliografía básica para el módulo I y II - LACRUZ BERDEJO, " Nociones de Derecho Civil Patrimonial e Introducción al Derecho" (Edición revisada y puesta al día por DELGADO ECHEVARRÍA y PARRA LUCÁN), Ed. Dykinson, Madrid, (última edición).

Bibliografía básica para el módulo I y II - DÍEZ-PICAZO, L., y GULLÓN BALLESTEROS, A, "Sistema de Derecho Civil" vol. I-IV, Tecnos, Madrid (última edición).

Bibliografía básica para el módulo III. MUÑOZ CONDE, F., "Derecho Penal Parte General", Ed. Tirant lo Blanch, Madrid, (última edición).

Bibliografía Complementaria

Legislación varia (BOE, BOC, ...)
Constitución Española
Código Civil
Código Penal

Otros Recursos

Campus virtual de la Universidad de La Laguna

Revistas especializadas.
Punto "Q" de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La asignatura cuenta con dos sistemas de evaluación posibles: 1) Sistema de evaluación continua y 2) Sistema de evaluación única.

1) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1. Examen final: 80 %

Examen tipo test: 50%.

Constará de 30 preguntas tipo test. Para entender superado el examen, se deberá responder correctamente al menos a la mitad más una (16) de las preguntas. Las respuestas incorrectas no descuentan. El test será eliminatorio: si no se supera el test, no se puede superar la asignatura, ni entrará a valorarse la parte del examen práctico.

Examen práctico: 30%.

Consistirá en la resolución de dos casos prácticos, uno correspondiente a los módulos I y II (Derecho civil) y otro al módulo III (Derecho penal). Solo si se ha superado el examen tipo test, se sumará la calificación obtenida en el examen práctico, que también será eliminatorio (solo si se supera este examen práctico, pasará a valorarse la ejecución de tareas).

2. Pruebas de ejecuciones de tareas: 20%

Se realizarán dos (2) actividades evaluables y de obligatoria asistencia de los módulos I y II (Derecho civil) con un valor total de 1 punto en la nota final (10%).

Se realizarán dos (2) actividades evaluables y de obligatoria asistencia del módulo III (Derecho penal) con un valor total de 1 punto en la nota final (10%).

La calificación obtenida en la evaluación continua se guardará en todas las convocatorias del presente curso académico.

Para que el o la estudiante pueda acogerse a este sistema de evaluación será requisito indispensable haber obtenido una calificación de al menos 1,25 puntos en el total de las actividades.

El profesorado podrá utilizar discrecionalmente controles de asistencia

Uso de la Inteligencia Artificial: será el indicado en cada caso y bajo las orientaciones del profesorado.

2) SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA

El alumnado podrá superar la asignatura en cada convocatoria oficial mediante un examen final, que constará de dos partes:

- Examen tipo test: 70%. Constará de 30 preguntas tipo test. Para entender superado el examen, se deberá responder correctamente al menos a la mitad más tres (18) de las preguntas. Las respuestas incorrectas no descuentan. El test será eliminatorio: si no se supera el test no se podrá superar la asignatura.

- Examen práctico: 30%. Consistirá en la resolución de dos casos prácticos, uno correspondiente a los módulos I y II (Derecho civil) y otro al módulo III (Derecho penal). Solo si se ha superado el examen tipo test, se sumará la calificación obtenida en el examen práctico, que también será eliminatorio (solo si se supera este examen práctico y el test se supera la asignatura)-

El alumnado podrá optar a la evaluación única comunicándolo al coordinador de la asignatura antes de finalizar el periodo de docencia.

La evaluación única se considerará consumida con la realización del examen final.

Se ruega el seguimiento de las reglas de corrección en el desarrollo de la actividad docente

En ambos sistemas de evaluación, la no superación de la asignatura se calificará con un 3.00 en el acta, con independencia de la puntuación realmente obtenida.

Nota para el alumnado de Quinta o posterior convocatoria

El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CG1], [CG2], [CG3], [CG4], [CB5], [CG7]	Realización correcta de un examen tipo test sobre la materia de la asignatura. Los errores no descontarán puntuación	50,00 %
Pruebas de respuesta corta	[CG1], [CG2], [CG3], [CG13], [CG14], [CB1], [CG4], [CB4], [CG17]	Expresión escrita, correcta resolución de los problemas jurídicos, razonamiento crítico, síntesis.	30,00 %

Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[CE12], [CG1], [CG2], [CG3], [CE1], [CE3], [CE21], [CG4], [CE13], [CE29], [CG5], [CG10]	Contenido, presentación, síntesis, razonamiento crítico, entrega en tiempo y forma.	20,00 %
-------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	---------

10. Resultados de Aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES. Resultados

C.G.2. Capacidad de organización y planificación. 1. El alumnado es capaz de organizar el material jurídico y programar el proceso de trabajo hasta alcanzar su resolución.

C.G.10 Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar. La metodología de trabajo en la resolución de los casos prácticos permitirá, al alumnado, que los mismos estén basados en las actividades reales de las materias propias del Trabajo Social. Ello facilita una visión global, al interrelacionar la perspectiva jurídica con las aportaciones de otras disciplinas.

C.G. 13 Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad. El alumnado analiza, comprende desarrolla un sentido crítico sobre las respuestas jurídicas propias de las áreas de conocimiento sobre los hechos de la diversidad y multiculturalidad.

C.G.17 Adaptación a las nuevas situaciones. El alumnado tiene presente que las transformaciones jurídicas son directamente proporcionales a la evolución de las concepciones sociales existentes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. Resultados

C.E.1. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención. El alumnado conoce las instituciones públicas y privadas relacionadas con los servicios sociales, y el régimen de funcionamiento.

C.E. 3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. Incorporar las opciones jurídicas en las áreas indicadas posibilita en el alumnado la elaboración de una estrategia de intervención ajustada a la realidad jurídica positiva.

CE.12 Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social. 1. El alumnado puede diseñar proyectos de intervención social, porque tiene conocimiento de los derechos sociales y de las Administraciones públicas actuantes, al objeto de contribuir a obtener un resultado óptimo de los proyectos.

2. El alumnado adquiere la capacidad de incorporar el trabajo social en los marcos legales específicos del Servicio público, la policía administrativa (en especial, régimen de responsabilidad patrimonial, autorizaciones y sanciones) y el fomento (de un modo particular, las ayudas y subvenciones).

CE. 29 Conocer los fundamentos de Derecho Civil y de Familia, y los sistemas legislativos existentes en esos ámbitos. 1. El alumnado conoce las nociones básicas del Derecho Civil y de Familia.

2. Demuestra un conocimiento exhaustivo del régimen normativo, así como el procedimental permite obtener respuestas eficaces en la consecución de los fines integradores propuestos.

3. Conoce el marco jurídico de la protección de los derechos fundamentales y su defensa, la protección del menor y de la familia.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

- La distribución de los temas por semanas es orientativa, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.
- La fecha de las prácticas o actividades evaluables es orientativa, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.
- No se realizarán exámenes parciales o trabajos liberatorios a lo largo de la asignatura.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Módulo I. Tema 1. El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el sistema jurídico. Las ramas del Derecho. Las fuentes del Derecho.	Presentación de la asignatura. Clases teóricas y prácticas.	4.00	6.00	10.00
Semana 2:	Módulo II. Tema 2. La persona física: nacimiento y extinción de la personalidad jurídica. La trascendencia jurídica de la edad. Breve referencia a las personas jurídicas.	Clases teóricas y prácticas.	4.00	6.00	10.00
Semana 3:	Módulo II. Tema 2. La persona física: nacimiento y extinción de la personalidad jurídica. La trascendencia jurídica de la edad. Breve referencia a las personas jurídicas.	Clases teóricas y prácticas.	4.00	6.00	10.00
Semana 4:	Módulo II. Tema 3. Las medidas de apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica.	Clases teóricas y prácticas. Realización de la 1ª actividad evaluable.	4.00	6.00	10.00

Semana 5:	Módulo II. Tema 4. Identidad, condiciones y circunstancias de la persona: nombre, nacionalidad, vecindad civil, domicilio, ausencia y declaración de fallecimiento.	Clases teóricas y prácticas.	4.00	6.00	10.00
Semana 6:	Módulo II. Tema 4. Identidad, condiciones y circunstancias de la persona: nombre, nacionalidad, vecindad civil, domicilio, ausencia y declaración de fallecimiento.	Clases teóricas y prácticas.	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	Módulo II. Tema 5. Fundamentos conceptuales y regulación jurídica de la Familia: relaciones paterno-filiales, adopción, acogimiento y protección de menores.	Clases teóricas y prácticas. Realización de la 2ª actividad evaluable.	4.00	6.00	10.00
Semana 8:	Módulo III. Tema 6. Concepto, función y principios del Derecho penal. La aplicación de la ley penal.	Clases teóricas y prácticas.	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	Módulo III. Tema 6. Concepto, función y principios del Derecho penal. La aplicación de la ley penal.	Clases teóricas y prácticas	4.00	6.00	10.00

Semana 10:	<p>Módulo III.Tema 7. El Delito: concepto y elementos. Consecuencias jurídicas del delito: penas y medidas de seguridad. Sustitutivos de la pena: especial consideración del drogodependiente. Regímenes penitenciarios: asistencia al interno y reinserción social.</p>	Clases teóricas y prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	<p>Módulo III.Tema 7. El Delito: concepto y elementos. Consecuencias jurídicas del delito: penas y medidas de seguridad. Sustitutivos de la pena: especial consideración del drogodependiente. Regímenes penitenciarios: asistencia al interno y reinserción social.</p>	<p>Clases teóricas y prácticas Realización de la 3ª actividad evaluable.</p>	4.00	6.00	10.00
Semana 12:	<p>Módulo III. Tema 8. La responsabilidad penal de los menores.</p>	Clases teóricas y prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	<p>Módulo III.Tema 9. Violencia familiar y de género.</p>	Clases teóricas y prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 14:	<p>Módulo III.Tema 10. El Derecho penal ante el fenómeno de la inmigración.</p>	<p>Clases teóricas y prácticas Realización de la 4ª actividad evaluable.</p>	4.00	6.00	10.00
Semana 15:	<p>Actividades formativas y la evaluación continúa</p>	Charlas, exposiciones,...	4.00	6.00	10.00

Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación	0.00	0.00	0.00
Total			60.00	90.00	150.00